PlantaDoce.

Público

Cantabria da luz verde a un crédito de 90,7 millones de euros para pagar gastos sanitarios

La operación de crédito aprobada está encaminada a financiar el 75% del déficit de 2019, que en Cantabria experimentó una desviación del 0,94%.

PlantaDoce
27 may 2020 - 16:20



Lluvia de millones en la administración cántabra. **El Gobierno autonómico ha aprobado una generación de crédito por importe de 90,75 millones de euros** para saldar gastos sanitarios, en una operación autorizada por el Estado con cargo al Fondo de Facilidad Financiera.

https://www.plantadoce.com/publico/cantabria-da-luz-verde-a-un-credito-de-907-millones-de-euros-para-pagar-gastos-sanitarios

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

La aprobación ha tenido lugar en un Consejo de Gobierno extraordinario, en el que también se ha acordado iniciar la próxima semana acciones para reclamar al Ejecutivo central el pago de los 45 millones de euros del IVA de 2017.

Según ha informado el Ejecutivo cántabro, la operación de crédito aprobada está encaminada a financiar el 75% del déficit de 2019, que en Cantabria experimentó una desviación del 0,94%, porcentaje que se sitúa en la media del resto de las comunidades autónomas.

Ese déficit estuvo motivado por el impago del IVA de 2017, la anualidad de 22 millones de euros pendiente por la financiación del Hospital Valdecilla y los gastos extraordinarios generados por las inundaciones que sufrió la región el año pasado.

https://www.plantadoce.com/publico/cantabria-da-luz-verde-a-un-credito-de-907-millones-de-euros-para-pagar-gastos-sanitarios

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.